

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

Reg. 150/09.03.92  
LL

ORD. N° 177

ANT. Carta solicitud de CEDECO

MAT. Solicita subvención 1992.

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 92/5528

A: 13 MAR 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

SANTIAGO, 12 MAR 1992

**ARCHIVO**

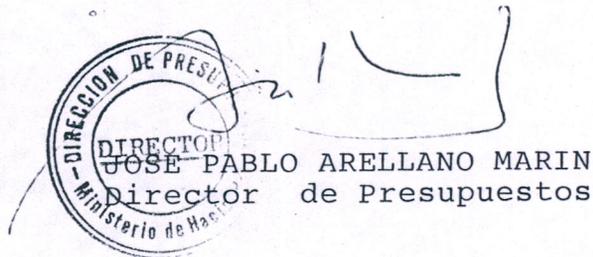
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS

SR. JEFE DE GABINETE DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Se ha recibido en este Ministerio, Carta solicitud del Centro de Desarrollo Comunal Siglo XXI CEDECO, a través de la cual se solicita un aporte de \$ 1.800.000.- para el período 1992, con el fin de financiar gastos de la Institución.

La asignación de los recursos contemplados en la Ley de Presupuestos, para esta finalidad, requiere de la autorización previa de S.E. el Presidente de la República, por lo que es necesario que US. recabe un pronunciamiento al respecto.

Saluda atentamente a Ud.



DISTRIBUCIÓN:

- Presidencia
- Sector Administrativo
- Of. Partes Dipres.

Santiago, 25 de Febrero de 1992

Señor  
Presidente de la Republica de Chile  
Patricio Aylwin Azocar  
Presente.

Su distinguida excelencia, somos un grupo de jóvenes-adultos de la Comuna de la Pintana, que hemos realizado un esfuerzo organizativo tendiente a promover entre los jóvenes marginados de nuestra comuna la capacitación, fundamentalmente de carácter laboral, y la promoción de valores democráticos como la participación, la tolerancia y la solidaridad.

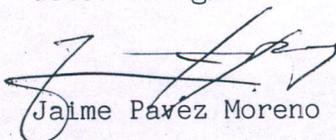
Es importante destacar que dicha acción social es hoy promovida por trabajadores, estudiantes y profesionales, todos ellos habitantes de nuestra desvalida localidad.

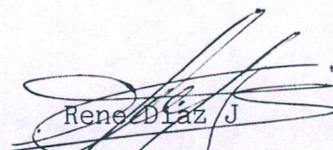
No obstante, el grado de compromiso social con nuestros hermanos y la fuerte voluntad de organización de los miembros del Centro de Desarrollo Comunal "Siglo XXI" de la Pintana, la tarea es de gran envergadura y junto a nuestros propios esfuerzo por superar el estado de postración económica cultural y social en que nos encontramos. Requerimos de algunos medios que nos permitan hacer más eficaz y prolifero el aporte.

De tal manera que, a fin de lograr nuestros objetivos para el período 1992-1993 solicitamos a usted se realicen las gestiones necesarias que nos posibilite una subvención estatal de \$ 1.800.000 dado que somos una entidad con personalidad jurídica sin fines de lucro, y hemos recurrido a la solidaridad de diversos organismos obteniendo siempre respuestas negativas.

Seguros de su gran compromiso con los más necesitados, que buscan no el Asistencialismo sino que la dignificación a través de su propio esfuerzo.

Saludamos atentamente a usted y al gobierno democrático que usted dirige.

  
Jaime Pavez Moreno  
Presidente

  
Rene Díaz J.  
Tesorero





CBE 92/5528A

## ARCHIVO

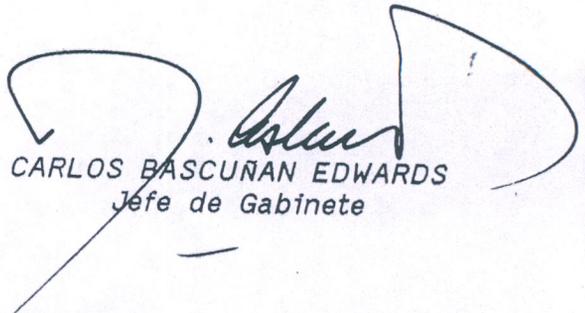
Señor  
Jaime Pavéz Moreno  
Presidente  
Centro de Desarrollo  
Comunal Siglo XXI  
Presente

De mi consideración:

Con fecha 13 de marzo del año en curso, he recibido su carta donde solicita una ayuda económica para la el **Centro de Desarrollo Comunal Siglo XXI**. Al respecto deseo informar a usted que, luego de revisar los antecedentes enviados y considerando el elevado número de solicitudes de subvención que recibe S.E. el Presidente de la República, no se podrá otorgar el monto requerido.

No obstante lo anterior, con fecha 26 de mayo, se ha solicitado al Ministerio de Hacienda iniciar el trámite correspondiente para poner a disposición del Centro que usted dirige, la suma de un millón quinientos mil pesos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete

Santiago, 1 de junio de 1992.

CBE\cis